

titulares de universidad del área de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería, con código de habilitación 2/305/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Castilla-La Mancha, lugar de celebración de las pruebas, en el Salón de Grados, 1.ª planta de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, Avda. Camilo José Cela, s/n, Campus Universitario, 13071 Ciudad Real, el día 18 de enero de 2008 a las 11 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente. En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de julio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

14913 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 22 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, con código de habilitación 1/085/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Granada, lugar de celebración de las pruebas, en el Aula García Lorca de la Facultad de Filosofía y Letras, Campus de Cartuja, s/n, 18071 Granada, el día 18 de enero de 2008 a las 10 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente. En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de julio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

14914 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Ingeniería Mecánica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Mecánica, con código de habilitación 1/545/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el

sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Ingeniería Mecánica.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de julio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA

Código de habilitación: 1/545/2005

Apellidos/nombre	D.N.I
Mayo Núñez, Juana María	28.705.510
Sánchez Galíndez, José Antonio	16.044.277
Pérez González, Antonio	21.646.514
Fuentes Aznar, Alfonso	22.974.866

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

14915 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, con código de habilitación 2/027/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de julio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.